



NÚMERO DE EXPTE: SP21-00289- SP21-00318

Don Fernando Benzo Sáinz con NIF 32766402G en nombre y representación de la empresa municipal **MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.**, en uso de las atribuciones conferidas mediante escritura de apoderamiento de fecha 5 de julio de 2019, otorgada ante el Notario de Madrid don Antonio de la Esperanza Rodríguez, con el número 3785 de su protocolo.

DISPONE

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares correspondientes a la contratación de las obras: *Obras necesarias en las instalaciones del Madrid Arena- Pabellón Cristal, y entornos del Recinto Ferial de la Casa de Campo de Madrid, para la correcta celebración de la DAVIS CUP BY RAKUTEN MADRID FINALS 2021, y obras de falsos techos en el pabellón de cristal (2 lotes), a adjudicar por procedimiento abierto tramitado por la vía de urgencia, por tratarse de unas obras de necesidad inaplazable y cuya adjudicación es preciso acelerar por razones de interés público, de acuerdo con el artículo 119 LCSP.*

Junto con lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a los efectos y con el alcance que en el mismo se establece y en relación con el expediente de contratación de referencia, por medio del presente se designa como responsables del contrato a Doña María Oslé Aizpuru y Don José Antonio Montalvillo Fraile.

El presente documento ha sido firmado digitalmente en tiempo y forma por las personas que constan como firmantes.

Fernando Benzo Sáinz
Consejero Delegado
Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.